

El Gobierno eleva hasta los 3.000 euros el Kit Digital para autónomos

EL PERIÓDICO
Madrid

La entidad pública Red.es, adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha elevado en 1.000 euros la cuantía de las ayudas que podrán recibir los autónomos y las microempresas en el marco del programa Kit Digital, es decir, hasta 3.000 euros.

Así lo refleja la modificación de las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas, dotadas con 3.067 millones de euros y destinadas a la digitalización de autónomos, pymes y microempresas (hasta tres empleados) y que hasta finales del año pasado había concedido 300.000 subvenciones por un importe de alrededor de 1.400 millones de euros.

«Este aumento de la ayuda tendrá carácter retroactivo, es decir, podrán solicitarla aquellas empresas beneficiarias del segmento III (autónomos y microempresas) que ya la hubieran pedido con anterioridad e incluso si ya han consumido su bono digital, garantizando así los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia», subrayó Red.es en un comunicado.

Solicitudes en junio

La solicitud de la ayuda con la nueva cuantía podrá realizarse una vez que se abra el formulario de solicitud en junio y, según detalló la entidad pública, si el autónomo o la microempresa ya ha sido beneficiaria y quiere solicitar la ampliación de 1.000 euros debe entrar en su expediente, seleccionar el botón habilitado para ello y firmar esa conformidad. En este caso, la concesión es «automática».

La modificación de la orden de bases también actualiza el catálogo de soluciones de digitalización para autónomos y microempresas y se crea la solución «Puesto de trabajo seguro», que incluye un dispositivo *hardware* (como un ordenador, por ejemplo) que debe cumplir una serie de requisitos de seguridad. ■